



Universidad
de Huelva

Grado en CIENCIAS AMBIENTALES

Curso 2020/2021



GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES

DATOS DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	SUBJECT	REGIONAL PLANNING
CÓDIGO	757709217		
MÓDULO	CONSERVACIÓN, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL MEDIO RURAL Y URBANO	MATERIA	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
CURSO	3º	CUATRIMESTRE	2º
DEPARTAMENTO	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ANTROPOLOGÍA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	GEOGRAFÍA HUMANA
DEPARTAMENTO	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ANTROPOLOGÍA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	GEOGRAFÍA FÍSICA
CARÁCTER	OBLIGATORIA	CAMPUS VIRTUAL	MOODLE

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS

	TOTAL	TEÓRICOS GRUPO GRANDE	TEÓRICOS GRUPO REDUCIDO	PRÁCTICAS DE INFORMÁTICA	PRÁCTICAS DE LABORATORIO	PRÁCTICAS DE CAMPO
ECTS	6	5	0	0.5	0	0.5

DATOS DEL PROFESORADO

COORDINADOR

NOMBRE	ALFONSO M. DOCTOR CABRERA		
DEPARTAMENTO	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ANTROPOLOGÍA		
ÁREA DE CONOCIMIENTO	GEOGRAFÍA HUMANA		
UBICACIÓN	FACULTAD DE HUMANIDADES, PAB. 12 BAJO, DESPACHO 13		
CORREO ELECTRÓNICO	adoctor@dgf.uhu.es	TELÉFONO	959219178
URL WEB		CAMPUS VIRTUAL	MOODLE

OTROS DOCENTES

NOMBRE	ÁNGELES BARRAL MUÑOZ		
DEPARTAMENTO	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ANTROPOLOGÍA		
ÁREA DE CONOCIMIENTO	GEOGRAFÍA FÍSICA		
UBICACIÓN	PAB. 12 BAJO DCHA (FAC. HUMANIDADES)		
CORREO ELECTRÓNICO	mabarral@dgf.uhu.es	TELÉFONO	959-219175
URL WEB		CAMPUS VIRTUAL	MOODLE

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ASIGNATURA

DESCRIPCIÓN GENERAL

Ordenación del Territorio cumple, en el Grado en Ciencias Ambientales de la Universidad de Huelva, un doble papel. Por una parte, es una materia finalista, aportando a los/as estudiantes unos conocimientos que, en muchos casos, van a utilizar a lo largo de su vida profesional. Pero, por otra, supone una introducción a cuestiones que, posteriormente, el alumno puede ampliar mediante la elección de optativas. Así, materias como Gestión de Espacios Naturales Protegidos, Planeamiento urbanístico sostenible o Paisaje y desarrollo rural abordan temáticas que se ya se anticipan en el programa de Ordenación. En estos casos, la función de Ordenación del Territorio sería fundamentalmente introductoria, aunque teniendo en cuenta que el carácter optativo de las materias citadas hace posible que no sean cursadas por la totalidad de los alumnos.

ABSTRACT

Land planning has a dual role in the Degree in Environmental Sciences of the University of Huelva. On the one hand, it's a finalist subject, providing for the students a knowledge that, in several cases, they are going to use throughout their professional life. But, on the other hand, it is an introduction to issues that, subsequently, the student can expand by the choice of optional subjects. Thus, matters such as Management of Protected Natural Areas, Sustainable Urban Planning, or Landscape and Rural Development, address issues that are already anticipated in the Regional Planning program. In these cases, the sort function would be mainly introductory, while taking into account that the optional character of the cited subjects makes it possible that they will be not ridden by all the students.

OBJETIVOS: RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- Que el estudiantado valore la necesidad e idoneidad de la Ordenación del Territorio como instrumento para implementar políticas ambientalmente respetuosas.
- Que el alumnado conozca, de manera teórica y práctica, la metodología básica de los procesos de planificación.
- Introducir al estudiantado en el conocimiento de los principales instrumentos de ordenación territorial, su naturaleza jurídica, metodología de redacción, contenidos y alcance, partiendo de la escala continental hasta llegar a la municipal o local, y haciendo especial hincapié en su carácter sistémico, subrayando las relaciones jerárquicas y de complementariedad entre todos ellos.
- Introducir al alumnado en el conocimiento básico de ciertas materias relacionadas con la Ordenación del Territorio que, en el currículo de la titulación, tienen carácter de asignaturas optativas (Planeamiento urbanístico sostenible, Paisaje y desarrollo rural, etc.).



Universidad
de Huelva

Grado en CIENCIAS AMBIENTALES

Curso 2020/2021



REPERCUSIÓN EN EL PERFIL PROFESIONAL

Los conocimientos adquiridos por el/la estudiante en esta asignatura le permitirán asumir funciones en la redacción de instrumentos de ordenación como planes de ordenación del territorio, planes regionales, planeas urbanísticos y sus derivados, o planes de ordenación de recursos naturales, tanto en el sector público como en consultoría privada.

Igualmente, los conocimientos adquiridos constituirán una referencia imprescindible para encuadrar, conceptual y jurídicamente, labores de gestión desarrolladas en el seno de la Administración ambiental -incluyendo la gestión de Espacios Naturales Protegidos- y municipal.

RECOMENDACIONES AL ALUMNADO

Para poder aprovechar al máximo las prácticas en aula de informática, imprescindibles para cumplimentar el trabajo práctico de curso, se recomienda al alumnado que renueve su licencia de ArcGIS, tal como hizo en primer curso del Grado, y que tenga instalado en programa en su ordenador de trabajo antes de empezar dichas prácticas. Ello no significa que tenga que acudir con ordenador portátil a clase, sino que es recomendable poder revisar, practicar y consultar lo aprendido en clase en su propio domicilio o espacios de estudio del Campus. Además, el trabajo práctico citado deberá ser realizado, en parte, fuera del aula, dentro de las 105 horas de trabajo personal del alumno.

En cualquier caso, la aplicación ArcGIS también estará disponible en las aulas de informática del Edificio Pérez Quintero.

Sería también recomendable que, en las primeras semanas del cuatrimestre, el estudiantado repasara los conocimientos de SIG adquiridos en 1º, puesto que, en esta asignatura de Ordenación del Territorio, el manejo de esta herramienta se dará por adquirido.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

G1 - Capacidad de análisis y síntesis.

G2 - Capacidad de organización y planificación.

G3 - Comunicación oral y escrita.

G6 - Capacidad de gestión de la información.

G7 - Resolución de problemas.

G8 - Toma de decisiones.

G9 - Trabajo en equipo.

G10 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.

G12 - Aprendizaje autónomo.

G13 - Adaptación a nuevas situaciones.

G14 - Razonamiento crítico.

G16 - Creatividad.

G17 - Motivación por la calidad.

G18 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.

G19 - Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en la práctica.

G20 - Uso de internet como medio de comunicación y como fuente de información.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1 - Que los estudiantes hayan desarrollado y demostrado poseer habilidades de aprendizaje y conocimientos procedentes de su campo de estudio, siendo capaces de aplicarlos en su trabajo, interpretando datos relevantes para emitir juicios de temas de diversa índole pudiendo transmitirlos a un público tanto especializado como no especializado.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

E1 - Capacidad de aplicar los principios básicos de la Física, la 4, las Matemáticas, la Biología, y la 1 al conocimiento del Medio.

E6 - Capacidad de evaluar la interacción entre medio natural y sociedad.

E14 - Capacidad de planificar y ordenar el territorio.

E15 - Capacidad de planificación, gestión y conservación de bienes, servicios y recursos naturales: Planificación, gestión y conservación de recursos naturales. Análisis de explotación de los recursos en el contexto del desarrollo sostenible. Gestión del medio natural. Gestión, abastecimiento y tratamiento de recursos hídricos.

E19 - Capacidad en la elaboración e interpretación de cartografías temáticas.

E20 - Capacidad de consideración multidisciplinar de un problema ambiental.

TEMARIO Y DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS

TEORÍA

Bloque I. CONCEPTO, FINES Y METODOLOGÍA DE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.

1. Concepto, filosofía y objetivos de la Ordenación del Territorio.
2. Metodología de elaboración de los planes de ordenación del territorio.

Bloque II. LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN DIFERENTES ESCALAS.

3. La Ordenación del Territorio en la Unión Europea.
4. La Ordenación del Territorio en España.
5. El sistema de planeamiento urbanístico.

Bloque III. TRATAMIENTO DE CUESTIONES Y TERRITORIOS ESPECÍFICOS EN LOS PLANES DE ORDENACIÓN.

6. Protección del territorio y de los recursos naturales en los planes de ordenación territorial.
7. Tratamiento del paisaje en los planes de ordenación del territorio.
8. La conectividad territorial en los POT.
9. La consideración de los riesgos en los POT.
10. La ordenación de los espacios litorales y turísticos.

PRÁCTICAS DE INFORMÁTICA

3 sesiones en aula de informática (Edificio Pérez Quintero) de elaboración de la cartografía del trabajo práctico de curso, consistente en la elaboración de 3 de las partes de un Plan de Ordenación del Territorio Subregional:

- 1) Diagnóstico territorial.
- 2) Determinación de las unidades ambientales y de paisaje.
- 3) Propuesta de red de espacios libres.

Estas dos últimas requieren la elaboración de cartografía, que será objeto de estas 3 sesiones prácticas.

Se hará hincapié, en la evaluación de este trabajo práctico de curso, en la calidad formal de la cartografía, que deberá alcanzar un nivel profesional.

PRÁCTICAS DE CAMPO

Consistirán en un recorrido, de una jornada de duración, por el Andévalo Occidental-Bajo Guadiana, que será la comarca objeto del trabajo práctico de curso especificado en el apartado anterior. En ella, el alumnado tomará contacto con la misma, y reconocerá su territorio, para poder cumplimentar adecuadamente los 3 apartados requeridos.

METODOLOGÍA DOCENTE

Grupo grande	<ul style="list-style-type: none"> • Método expositivo (lección magistral). • Exposiciones audiovisuales. • Estudio de casos. • Aprendizaje autónomo. • Atención personalizada a los estudiantes. • Aprendizaje en empresas e instituciones.
Prácticas de informática	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de casos. • Resolución de ejercicios y problemas. • Realización de proyectos. • Ejercitar, ensayar y poner en práctica conocimientos previos y aplicar métodos propios de la disciplina. • Aprendizaje autónomo. • Aprendizaje cooperativo. • Atención personalizada a los estudiantes.
Prácticas de campo	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de casos. • Resolución de ejercicios y problemas. • Realización de proyectos. • Ejercitar, ensayar y poner en práctica conocimientos previos y aplicar métodos propios de la disciplina. • Aprendizaje cooperativo. • Atención personalizada a los estudiantes.

CRONOGRAMA ORIENTATIVO I

SEMANAS (S):	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15
GRUPO GRANDE	T1	T2	T2	T3	T4	T5	T5-T6	T6	T7-T8	T8-T9	T9			T10	
GRUPO REDUCIDO															
PRÁCTICAS DE LABORATORIO															
PRÁCTICAS DE INFORMÁTICA											S1	S2	S3		
PRÁCTICAS DE CAMPO											C1				

EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

PRIMERA EVALUACIÓN ORDINARIA (FEBRERO/JUNIO)

EVALUACIÓN CONTINUA



Universidad
de Huelva

Grado en CIENCIAS AMBIENTALES

Curso 2020/2021



Los elementos que conforman el sistema de evaluación son cinco:

- 1) Actividades prácticas. Supondrán 1.5 puntos sobre la calificación final de la asignatura, a repartir equitativamente entre dos actividades que la/el estudiante escogerá de entre las propuestas por el profesor. Deberán ser entregadas no más tarde del viernes 30 abril.
 - 2) Examen escrito final. Tendrá una valoración de 3 puntos, requiriéndose un mínimo de 1.5 para superarlo. Consistirá en una prueba de 3 preguntas, valorándose cada una de ellas con 1 punto. De cada uno de los 10 temas del programa, se facilitará al estudiantado una relación de posibles preguntas a incluir en el examen.
 - 3) Taller práctico de curso. Tendrá una valoración de 4.5 puntos, requiriéndose un mínimo de 2.5 para superarlo. Consistirá en la realización, en grupos de 3-4 estudiantes, de 3 partes del Plan de Ordenación del Territorio de ámbito subregional del Andévalo Occidental-Bajo Guadiana, a saber:
 - 3.1) Diagnóstico territorial (1 punto).
 - 3.2) Determinación de las unidades ambientales y de paisaje del ámbito (1.75 puntos), incluyendo su enumeración, cartografía, criterios de delimitación, y la ficha de 3 de las unidades propuestas por cada miembro del grupo de trabajo.
 - 3.3) Determinación de la red de espacios libres del ámbito (1.75 puntos), incluyendo su cartografía, tipología, y componentes de la normativa de regulación de usos.
- Para cada uno de estos tres componentes, se ofrecerá al alumnado una rúbrica en la que se recogerán los elementos a evaluar en el mismo, así como su correcta realización.
- 4) La asistencia activa a la salida de campo por el ámbito del Andévalo Occidental-Bajo Guadiana estudiado supondrá 0.5 puntos.
 - 5) Igualmente, la asistencia activa a las tres sesiones de aula de informática correspondientes al mismo supondrá otros 0.5 puntos, requiriéndose la asistencia, como mínimo, a dos de ellas.

EVALUACIÓN FINAL

Los instrumentos que conforman el sistema de evaluación única final son dos:

- Examen escrito final. Tendrá una valoración de 6 puntos, requiriéndose un mínimo de 3 para superarlo. Consistirá en una prueba de 6 preguntas, valorándose cada una con 1 punto, y siendo una de ellas una actividad o caso práctico similar a alguno de los realizados durante el curso. De cada uno de los 10 temas del programa, se habrá facilitado al estudiantado una relación de posibles preguntas a incluir en el examen.
- Taller práctico de curso. Tendrá una valoración de 4 puntos, requiriéndose un mínimo de 2 para superarlo. Consistirá en la realización individual de las tres partes siguientes del Plan de Ordenación del Territorio de ámbito subregional del Andévalo Occidental-Bajo Guadiana:

- 2.1) Diagnóstico territorial.
- 2.2) Determinación de las unidades ambientales y de paisaje del ámbito, incluyendo su enumeración, cartografía, criterios de delimitación, y la ficha de 3 de las unidades propuestas.
- 2.3) Determinación de la red de espacios libres del ámbito, incluyendo su cartografía, tipología, y componentes de la normativa de regulación de usos.

Para cada uno de estos tres componentes, se habrá ofrecido al alumnado una rúbrica en la que se recogerán los elementos a evaluar en el mismo, así como su correcta realización

¿Contempla una evaluación parcial? NO

SEGUNDA EVALUACIÓN ORDINARIA

Habrá también, en la convocatoria ordinaria II, dos sistemas de evaluación: continua, y única final.

Sistema de evaluación continua: será idéntico al de la convocatoria ordinaria I, respetándose la puntuación obtenida en el trabajo práctico de curso. Si el/la estudiante no lo hubiera realizado o superado, se registrará por las mismas condiciones de realización parcial del sistema de evaluación única final correspondiente a la convocatoria ordinaria I.

Sistema de evaluación única final: igual que en la convocatoria ordinaria I.

TERCERA EVALUACIÓN ORDINARIA Y OTRAS EVALUACIONES

Idéntica a la convocatoria ordinaria II, en sus dos modalidades.

OTROS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

¿Contempla la posibilidad de subir nota una vez realizadas las pruebas? NO

Requisitos para la concesión de matrícula de honor

Se otorgará matrícula de honor al/la estudiante/s que, de entre los que cumplan los criterios exigidos en la vigente Normativa de Evaluación de la Universidad de Huelva, haya alcanzado la puntuación más alta. En caso de empate, se priorizará al que hubiera obtenido la puntuación más alta en el examen escrito. De persistir el empate, se priorizará al que hubiera alcanzado la puntuación más alta el taller práctico de curso.

REFERENCIAS

BÁSICAS

- Galiana, L. y Vinuesa, J. (Coords.) (2010): *Teoría y práctica para una ordenación racional del territorio*. Madrid. Síntesis. [711 TEO teo]
- Gómez Orea, D., y Gómez Villarino, A. (2013): *Ordenación territorial*. 3ª edición revisada y ampliada. Madrid. Mundi Prensas [711 GOM ord]
- Martínez de Anguita, P. (2005): *Ordenación del territorio y medio ambiente*. Madrid. Dykinson [71:504] [34:316.77]

ESPECÍFICAS



Universidad
de Huelva

Grado en CIENCIAS AMBIENTALES

Curso 2020/2021



- Acuerdo de 27 de marzo de 2001 por el que se aprueba el Plan para la Recuperación y Ordenación de la Red de Vías Pecuarías de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 74);
www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/consejeria/sobre-consejeria/planes/detalle/61453.html
- Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado: *Código de Aguas Normativa Estatal*. www.boe.es/legislacion/codigos/codigo.php?id=32&modo=1¬a=0&tab=2
- Agencia Europea del Medio Ambiente (2001): *El medio ambiente en la Unión Europea en el umbral del siglo XXI*. Madrid Ministerio de Medio Ambiente [504 MED med]
- Alberdi, J.C. (2001): *Normativa de ordenación territorial e incidencia sobre el medio rural de Donostialdea-Bidasoa*. Vitoria. UPV
- Alenza, J.F. (2001): *Vías pecuarías*. Madrid. Civitas [347 ALE vía]
- Andalucía Geográfica (2002): *Los Planes de Ordenación del territorio de ámbito subregional de Andalucía* (número monográfico). Sevilla. AGPA
- Andrés, C., y Massiá, L.I. (2013): "Estrategias de planificación territorial. El Plan Regional del Camino en Castilla y León". *Urban-e*, 4: <http://urban-e.aq.upm.es/articulos/ver/estrategias-de-planificaci-n-territorial-el-plan-regional-del-camino-en-castilla-y-le-n/completo>
- Arenas, J.M. (2003): "Situación actual y propuestas para la mejora de la funcionalidad del Corredor Verde del Guadiamar", en Castro, H.: *Conectividad ambiental: las áreas protegidas en la cuenca mediterránea*. Sevilla. CMA
- Arrojo, P., y Del Moral, L. (2003): "La Directiva Marco del agua: realidades y futuros". *III Coloquio Ibérico sobre gestión y planificación del agua* [628.1 CON dir (+)]
- Asociación Europea de Vías Verdes y DG Medio Ambiente (2000): *Guía de Buenas Prácticas de Vías Verdes en Europa: ejemplos de realizaciones urbanas y periurbanas*. Madrid. Ibergráficas
- Ávila, J.L. (1998): *El suelo como elemento ambiental*. Bilbao. Universidad de Deusto [332 AVI sue]
- Ayala-Carcedo, F.J., y Olcina, J. (Coords.) (2002): *Riesgos naturales*. Barcelona. Ariel [502 RIE rie]
- Barragán, J.M. (2002): *Medio ambiente y desarrollo en las áreas litorales: Introducción a la planificación y gestión integradas*. Cádiz. Universidad de Cádiz
- Barragán, J.M., et al. (2002): *Guía de buenas prácticas del litoral gaditano*. Cádiz. Diputación
- Barragán, J.M. (2005): *La gestión de las áreas litorales en España y Latinoamérica*. Cádiz. Universidad de Cádiz [504.06 BAR ges]: <http://minerva.uca.es/publicaciones/asp/docs/obrasDigitalizadas/barragan.pdf>
- Benavent, M. (2006): "La consolidación de la Ordenación del Territorio en las Comunidades Autónomas". *La ordenación del territorio en España. Evolución del concepto y de su práctica en el siglo XX* [711 BEN ord], pág. 225-274 (cap. VI)
- Benito, V.L. (2014): "Los Corredores Verdes; su importancia en la estructuración ambiental y urbanística en entornos metropolitanos. El caso práctico del Suroeste Metropolitano de Madrid." *XVI Congreso Nacional de Tecnologías de la Información Geográfica*, Alicante, p. 293-301: http://tiq.age-geografia.es/2014_Alicante/ponencia1/105.pdf
- Bielza, V. (2001): "Ordenación del territorio y desarrollo sostenible en la Unión Europea". *Anales: anuario del Centro de la UNED de Catalunya*, 9, vol. 1, p. 19-28.
- Blanquer, D. (Dir.) (2002): *Ordenación y gestión del territorio turístico*. Valencia. Fundación Cañada Blanch [349.4 ORD ord]
- Bouazza, O. (2009): "Competencias, planes y desarrollo territorial sostenible del turismo", en Feria, J.M., García, A., y Ojeda, J.F.: *Territorios, sociedades y políticas*, p. 321-331. Sevilla. UPO-AGE
- Burel, F., y Baudry, J. (2002): *Ecología del paisaje: conceptos, métodos y aplicaciones*. Madrid. Mundi Prensas [711 BUR eco]
- Cánoves, G., Prat, J.M., y Blanco, A. (2016): "Turismo en España más allá del sol y la playa. Evolución reciente y cambios en los destinos de litoral hacia un turismo cultural". *Boletín de la AGE*, 71, p. 547-551
- Cáncer, L.A. (1999): *La degradación y la protección del paisaje*. Madrid. Cátedra [504.06 CAN deg]
- Calvo, F. (2001): *Sociedades y territorios en riesgo*. Barcelona. Serbal
- Castrillo, M.A., y González-Aragón, J. (Coords.) (2006): *Planificación territorial y urbana. Investigaciones recientes en México y España*. Valladolid. Universidad de Valladolid y Universidad Autónoma Metropolitana de México
- Castro, H. (2003): *Conectividad ambiental: las áreas protegidas en la cuenca mediterránea*. Sevilla. CMA
- Chacón, J. (2003): "Riesgos de origen geológico y geomorfológico: deslizamientos de tierras, identificación, análisis y prevención de sus consecuencias". *AREAS. Revista de Ciencias Sociales*, 23, p. 33-64.
- CMA (2002): *Integración territorial de espacios naturales protegidos y conectividad ecológica en paisajes mediterráneos*. Sevilla. Junta de Andalucía
- CMA (2002): *Seminario Internacional. Instrumentos jurídicos y de gestión para la conservación del litoral mediterráneo*. Sevilla. Junta de Andalucía
- COPT (1991): *Las vías pecuarías en Andalucía. Oportunidades de tratamiento a nivel territorial*. Sevilla. Junta de Andalucía
- CEMAT (Conferencia Europea de Ministros Responsables de Ordenación del Territorio) (1983): "Carta Europea de Ordenación del Territorio", *Estudios Territoriales*, 28, p. 171-95
- Cobos, L., y Hurtado, P. (2011): "El Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Huelva: análisis del documento de información pública", en Jurado, JM. (Coord.): *Ordenación del Territorio y Urbanismo: conflictos y oportunidades*. Sevilla. UNIA (p. 203-220).
- Comisión Europea (2017): *Mi región, mi Europa, nuestro futuro. Séptimo Informe sobre la cohesión económica, social y territorial. Política Regional y Urbana*. Bruselas: http://ec.europa.eu/regional_policy/es/information/cohesion-report/ (Cap. III. "La cohesión territorial", p. 96-135)
- Corraliza, J.A., García Navarro, J., y Valero, J. (2002): *Los Parques Naturales en España: conservación y disfrute*. Madrid. Mundi-prensa [502 COR par]
- Defensor del Pueblo Andaluz (2000): *Las urbanizaciones ilegales en Andalucía. Informe especial al Parlamento de Andalucía*. Sevilla. Junta de Andalucía
- Departamento de Política Territorial e Interior (2011): *Elaboración de los mapas de susceptibilidad de movimientos de ladera, colapsos, vientos fuertes e inundaciones esporádicas en Aragón*. Gobierno de Aragón
- Español, I.M. (2006): *Manual de ecología del paisaje aplicada a la planificación urbana y de infraestructuras*. Madrid. Colegio de Ingenieros de caminos, canales y puertos [711 ESP man]
- Feria, J.M., Rubio, M., y Santiago, J. (2005): "Los planes de Ordenación del Territorio como instrumento de cooperación". *Boletín de la AGE*,



Universidad
de Huelva

Grado en CIENCIAS AMBIENTALES

Curso 2020/2021



39, p. 87-116

- Fernández González, F.J., y Díaz Méndez, E. (2006): *La evaluación ambiental de los planes urbanísticos y de ordenación del territorio*. Madrid. La Ley
- Fernández Torres, J.R. (2009): *La Evaluación Ambiental estratégica de Planes y Programas Urbanísticos*. Pamplona. Aranzadi [349.4 FER eva +]
- Forman, R.T., y Godron, M. (1986): *Landscape Ecology*. Nueva York. John Wiley & Sons [DEP-M 30105]
- Frolova, M., Menor, J., y Cáncer, L.A. (2003): "El Paisaje en las políticas públicas de Francia y España: desde la protección del monumento a la gestión del espacio". *Estudios Geográficos*, 253, p. 605-622
- García Mora, M.R., y Montes, C. (Eds.) (2003): *Vínculos en el paisaje mediterráneo. El papel de los espacios protegidos en el contexto territorial*. Sevilla. Junta de Andalucía
- Giménez Ferrer, J.M. (2003): *Riesgo de inundación y ordenación urbana en el litoral meridional alicantino*. Alicante. Universidad de Alicante
- Gómez Delgado, M., y Barredo, J.I. (2005): *Sistemas de información geográfica y evaluación multicriterio en la ordenación del territorio*. Paracuellos. RA-MA
- Gómez Orea, D. (2007): *Evaluación ambiental estratégica: Un instrumento para integrar el medio ambiente en la elaboración de planes y programas*. Madrid. Mundi-Prensa.
- Gómez Orea, D. (2014): *Cursillo introductorio a la Ordenación Territorial*: www.youtube.com/watch?v=5fdRArZb8k
- Gómez Orea, D. (2014): "Los 10 errores más frecuentes al hacer un Plan de Ordenación del Territorio". *Cursillo introductorio a la Ordenación Territorial*: www.youtube.com/watch?v=smbA4qAyn2w
- Gómez Orea, D. (2016): "Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible". Curso de Posgrado *Ordenamiento Territorial*. XXXV Congreso Argentino de la Ciencia del Suelo. UniRioTV: www.youtube.com/watch?v=PBqguseg_gs
- González Bernáldez, F. (1981): *Ecología y paisaje*. Madrid. Blume
- González Bernáldez, F. (2011): *Ecología y paisaje; la invitación a la ecología humana: la adaptación afectiva al entorno*. Madrid. Fundación Interuniversitaria Fernando González Bernáldez [574 GON eco]
- González García, J.L. (ed.) (2009): *Mapas de riesgos naturales en la Ordenación Territorial y Urbanística*. Madrid. Colegio Oficial de Geólogos: www.icog.es/files/maparriesgos.pdf
- González-Varas, S. (2006): *Urbanismo y ordenación del territorio*. Cizur Menor. Aranzadi [349.44(460)] [316.77:34]
- Greenpeace: *Destrucción a toda costa/A toda costa. Informe sobre la situación del litoral español*. Madrid. Greenpeace (Informe 2018: <https://es.greenpeace.org/es/sala-de-prensa/informes/a-toda-costa-informe-ampliado/>)
- Herráiz, O. (2000): *Régimen jurídico de las vías pecuarias*. Granada, Comares [351.82 HER reg]
- Hildenbrand Scheid, A. (2011): "Los planes de ordenación del territorio (POTA y POTS) de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sus afectaciones para el planeamiento urbanístico", en Jurado, J.M. (Coord.): *Ordenación del Territorio y Urbanismo: conflictos y oportunidades*. Sevilla. UNIA (p. 161-202)
- Jurado, J.M. (Coord.) (2011): *Ordenación del Territorio y Urbanismo: conflictos y oportunidades*. Sevilla. UNIA [711 ORD ord]
- *Ley 2/92, de 15 de junio, Forestal de Andalucía* (BOJA 57/92, de 23 de junio. BOE 163/92, de 8 de julio)
- Lois, R.C. (Coord.) (2012): *Los espacios urbanos. El estudio geográfico de la ciudad y la urbanización*. Madrid. Biblioteca Nueva [911.3 LOI esp]
- Margules, C.R., y Pressey, R.L. (2000): "Systematic Conservation Planning". *Nature*, 405, p. 243-53: www.nature.com
- Martín Jiménez, M.I. (2005): "El programa Terra, una experiencia de cooperación para la ordenación territorial". *Boletín de la AGE*, 39, p. 285-305: <file:///C:/Users/Alfonso%20M.%20Doctor/Downloads/Dialnet-EIProgramaTERRAUnaExperienciaDeCooperacionParaLaOr-1161304.pdf>
- Martín Vide, J., y Barriandos, M. (1995): "The use of rogation ceremony records in climatic reconstruction: a case study from Catalonia (Spain)". *Climatic Change*, 30, issue 2, p. 201-221: <http://link.springer.com/journal/10584/30/2/page/1>
- Ministerio de la Vivienda (2008): *Guía metodológica para la elaboración de cartografías de riesgos naturales en España*. Ministerio de la Vivienda-Colegio Oficial de Geólogos: www.icog.es/files/GUIA_CARTOGRAFIAS_RIESGOS_NATURALES.pdf
- Martínez de Anguita, P. (2006): *Planificación física y ordenación del territorio*. Madrid. Dykinson
- Martínez Vega, J., y Martín Lou, M.A. (Eds.) (2003): *Métodos para la planificación de espacios naturales protegidos*. Madrid. CSIC [502 MET met]
- Mata, R., y Sanz, C. (Dir.) (2003): *Atlas de los paisajes de España*. Madrid. Ministerio de Medio ambiente-Alianza editorial [MAN 914.60 ATL atl]
- McHarg, I. (2000): *Proyectar con la naturaleza*. Barcelona. Gustavo Gili [MAN 711 MCH pro]
- McIntosh, R.P. (1985): *The background of the ecology: Concept and Theory*. Cambridge University Press
- Medio Ambiente (1998): "Reglamento de las vías pecuarias de Andalucía". *Medio Ambiente*, 29, p. 17
- Millaruelo, J., Aparicio, J., y Orduña, E. (2004): *Ordenación del territorio y desarrollo sostenible*. Buenos Aires. Ciudad Argentina [711.4] [504.06]
- Del Moral, L. (2005): *La gestión del agua en Andalucía. Aspectos económicos, políticos y territoriales*. Sevilla. Mergablum [351.79 MOR ges]
- Mulero, A. (2002): *La protección de Espacios Naturales en España. Antecedentes. Contrastes territoriales. Conflictos. Perspectivas*. Madrid. Mundi-prensa
- Mulero, A. (2009): *Espacios naturales protegidos y ordenación del litoral en Andalucía*. Córdoba. Universidad de Córdoba [502 MUL esp]
- Navarro, E. (2003): *¿Puede seguir creciendo la Costa del Sol? Indicadores de saturación de un destino turístico*. Málaga. Diputación de Málaga
- Nogué, J. (2007): *La construcción social del paisaje*. Madrid. Biblioteca Nueva.
- Obiol, E.M., y Pitarch, M.D. (2011): "El litoral turístico valenciano. Intereses y controversias en un territorio tensionado por el residencialismo". *Boletín de la AGE*, 56, p. 435-438: www.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/viewFile/1349/1272
- Olcina, J. (2008): *Prevención de riesgos: cambio climático, sequías e inundaciones. (Panel científico-técnico de seguimiento de la política del agua)*. Zaragoza. Fundación Nueva Cultura del Agua: <https://fnca.eu/images/documentos/politica/informes/anexo.pdf>



Universidad
de Huelva

Grado en CIENCIAS AMBIENTALES

Curso 2020/2021



- Olcina, J. (2010): "El tratamiento de los riesgos naturales en la planificación territorial de escala regional". *Papeles de Geografía*, 51-52, p. 223-234
- Olcina, J., y Díez-Herrero, A. (2017): "Cartografía de inundaciones en España". *Estudios Geográficos*, vol. 78, 282: <http://estudiosgeograficos.revistas.csic.es/index.php/estudiosgeograficos/article/view/512>
- Ortega, N. (Ed.) (2005): *Paisaje, memoria histórica e identidad nacional* [712 PAI pai]
- Ortiz Borrego, I. (2003): "Un sueño europeo: Proyecto REVER MED (Red Verde Europea del arco Mediterráneo)". *Medio ambiente*, 44
- Parejo, T. (2004): *La Estrategia Territorial Europea: la percepción comunitaria del uso del territorio*. Madrid. Marcial Pons [349.4 PAR est]
- Pérez-Soba, I., y Solá, M.Á. (2004): "La tragedia de los comunales: legalidad y realidad de los montes comunales en España". *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, 203, p. 187-232
- Pita, M.F. (Coord.) (1999): *Riesgos catastróficos y Ordenación del Territorio en Andalucía*. Sevilla. COPT [711 RIE rie]
- Plaza, J.I. (2010): "Ordenación y desarrollo del territorio en Castilla y León. Análisis y valoraciones". *Cuadernos Geográficos*, 47, p. 523-552
- Ponce, J. (2003): *Régimen jurídico de los caminos y derecho del acceso al medio natural*. Barcelona, Marcial Pons
- Reunión ministerial informal de los Ministros responsables de Ordenación del Territorio y Desarrollo Territorial en Gödöllő? (Hungría) (2011): *Agenda Territorial de la Unión Europea 2020*
- Ribas, A., y Saurí, D. (2006): "De la geografía de los riesgos a las geografías de la vulnerabilidad", en Nogué, J., y Romero, J. (Eds.): *Las otras geografías*, p. 285-300. Valencia. Tirant lo Blanc. [911.3 OTR otr]
- Rodá, F. (2003): "La matriz del paisaje", en: Folch, R. (coord.): *El Territorio como Sistema: conceptos y herramientas de ordenación*. Barcelona. Diputación
- Romero, J., y Farinós, J. (Eds.) (2004): *Ordenación del territorio y desarrollo territorial. El gobierno del territorio en Europa: tradiciones, contextos, culturas y nuevas visiones*. TREA [911.3 ORD ord]
- Ruiz, E., Galdós, R. (2009): "Revisión crítica de las Directrices de ordenación territorial del País vasco". Feria, J.M., García, A., y Ojeda, J.F.: *Territorios, sociedades y políticas*, p. 249-262. Sevilla. UPO-AGE
- Sáenz, A., Ormaetxea, O., e Ibisate, A. (2009): "Propuesta metodológica y tecnológica para el diagnóstico paisajístico". Feria, J.M., García, A., y Ojeda, J.F.: *Territorios, sociedades y políticas*, p. 131-141. Sevilla. UPO-AGE
- Sánchez Gascón, A. (2000): *Ley de vías pecuarias de la Comunidad de Madrid*. Madrid, Exlibris
- De San Eugenio, J. (2009): "Delimitación de elementos intangibles del paisaje. Una aproximación". Feria, J.M., García, A., y Ojeda, J.F.: *Territorios, sociedades y políticas*, p. 55-63. Sevilla. UPO-AGE
- Swyngedouw, E. (2015): *Liquid Power. Contested Hydro-modernities in Twentieth-Century Spain*. Cambridge. MIT Press: https://columbus.uhu.es/discovery/fulldisplay?docid=alma991008269809004993&context=L&vid=34CBUA_UHU:VU1&lang=es&search_scope=MyInst_and_CI&adaptor=Local%20Search%20Engine&tab=Everything&query=any,contains,Swyngedouw&mode=basic
- Tarroja, Á., y Camagni, R. (Eds.) (2006): *La nueva cultura del territorio. Criterios sociales y ambientales en las políticas y el gobierno del territorio*. Barcelona. Diputación de Barcelona
- Vercher, A. (2002): *La delincuencia urbanística*. Madrid. Colex
- Vila, J., Varga, D., Llausàs, A., y Ribas, A. (2006): "Conceptos y métodos fundamentales en ecología del paisaje (*landscape ecology*). Una interpretación desde la geografía". *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 48, p. 151-166
- Villalvilla, H. (2000): *Manual para la defensa de los caminos tradicionales*. Madrid. TALASA
- VVAA (2002): *Conferencia Internacional de Vías Pecuarias y Corredores Verdes*. Sevilla. CMA [625 CON con]
- VV.AA. (2002): *La ordenación del territorio y el urbanismo en la gestión medioambiental local*. Córdoba. Diputación
- Zoido, F. (1998): "Geografía y ordenación del territorio". *Iber. Didáctica de las ciencias sociales. Nuevas fronteras en los contenidos geográficos*, 16, p. 19-31: www.ub.es/geocrit/sv-77.htm
- Zoido, F. (2009): *Carreteras paisajísticas. Estudio para su catalogación en Andalucía*. Sevilla. COPT

OTROS RECURSOS

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Junta de Andalucía: www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible.html

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible: *Visor de los Mapas de Peligrosidad por Inundaciones y de Mapas de Riesgo de Inundación*: http://mapea-sigc.juntadeandalucia.es/Componente/templateMapeaOL.jsp?wmcfile=http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/porta_web/rediam/productos/ServiciosOGC/WMC/Mapea/sinunda_mapa_peligrosidad.xml?Mapa%20de%20Peligrosidad%20de%20inundacion, http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/porta_web/rediam/productos/ServiciosOGC/WMC/Mapea/sinunda_mapa_peligrosidad.xml?Mapa%20de%20Peligrosidad%20de%20inundacion

Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía: www.juntadeandalucia.es/organismos/fomentoinfraestructurasyordenaciondelterritorio.html

ESPON: www.espon.eu/participate/espon-your-country/spain

Instituto Volcanológico de Canarias: www.involcan.org

Ministerio de Ciencia e Innovación-IGME: *Base de Datos de Movimientos del Terreno (BDMOVES)*: <http://info.igme.es/catalogo/resource.aspx?portal=1&catalog=3&ctt=1&lang=spa&dlang=eng&llt=dropdown&master=infoigme&shdt=false&shfo=false&resource=8300>

Unión Europea: https://europa.eu/european-union/index_es